



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA EN ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE EL BAGRE.

El Bagre (Antioquia), siete (07) de julio de dos mil veintitrés (2023).

| | |
|---------------------------|-------------------------------|
| Proceso | ACCIÓN DE TUTELA |
| Accionante | Césareo Muriel Leudo |
| Accionado | UARIV |
| Radicado | 05250-31-84-001-2023-00054-00 |
| Procedencia | Reparto |
| Instancia | Primera |
| Auto Sustanciación | 187 |
| Providencia | Ordena Agregar documentación |

Frente a la documentación remitida por la entidad accionada "UARIV", recepcionada a través del correo institucional del Juzgado en el día de hoy, mediante la cual informan sobre el cumplimiento del fallo de tutela emitido por este Despacho el 30 pasado de junio, se dispone agregar los documentos al expediente digital para que hagan parte del mismo. Acto seguido se dispone poner en conocimiento del accionante el contenido de los mismos.

CÚMPLASE

Firmado Por:
Sergio Andres Mejia Henao
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Bagre - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fadf6ede3fb147b3b2897c7b0935b70eb2929b5571095017744c4071ae3b11ca**

Documento generado en 07/07/2023 04:03:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>